

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NÚM. 3.333 DE LA MAÑANA. MADRID, DOMINGO 17 DE MARZO DE 1867. OFICINAS CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó varios decretos expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia.

Concediendo la jubilacion con el haber que por clasificación le correspondía, y los honores de ministro del tribunal supremo de Justicia, en atención á sus dilatados y buenos servicios, á E. Joaquín Azcon y Ferraz, regente de la audiencia de Valencia.

Trasladando á D. Demetrio Villalaz, regente de la audiencia de Oviedo, á la regencia de Valencia.

Promoviendo á D. Julián Gómez Inguanzo, presidente de sala de la audiencia de Burgos, á la regencia de la de Oviedo.

Disponiendo que D. Victoriano Carraga, presidente de sala de la audiencia de Valencia, pase á continuar sus servicios en la plaza de igual clase que en la de la Corona desempeña D. Pantaleón Ondovilla y que este se traslade á la que el primero deja vacante en la referida audiencia de Valencia.

Trasladando á D. Eugenio Díez á la presidencia de sala de Oviedo, y promoviendo á esta á D. José Muñiz y Alaix, magistrado de Valencia.

Trasladando á la plaza de magistrado, vacante en la audiencia de Valencia por promoción de D. José Muñiz y Alaix á presidente de sala en la de Oviedo, á D. Ignacio Carrasco, magistrado de la de Sevilla, accediendo á sus deseos; á la vacante de igual clase que resulta en esta audiencia á D. Manuel Gregorio Jimenez, magistrado de la de Granada, que se halla comprendido en las disposiciones del real decreto de 19 de agosto de 1863, y á la plaza también de magistrado que este deja en la de Granada á D. Bernardo María Hervás, magistrado de la de Cáceres, accediendo á sus deseos; y nombrando para la vacante también de magistrado en esta audiencia á D. Cristóbal Domingo y Rodríguez, fiscal de imprenta que fué en esta corte, y que por su categoría de magistrado de audiencia, cesante con anterioridad á la publicacion de la ley de presupuestos de 15 de julio de 1863, se halla comprendido en la disposicion del art. 24 de la misma.

De real orden se ha prorogado por ocho meses el plazo fijado para la cons-

trucción del ferrocarril servido por fuerza animal desde Madrid á los Carabanchales.

El vicecónsul de España en Gualeguaihu da cuenta del fallecimiento intestado del súbdito español D. Pedro Larrapide, soltero y natural de Urdax, en la provincia de Navarra; consistiendo su herencia en algunos bienes raíces y valores.

Igualmente el cónsul de España en Orán participa que en 1863 falleció abintestado en el pueblo de Relizane el súbdito español Francisco Alteo y Trigueros, natural de Adra, provincia de Almería, de oficio peluquero, é hijo de Juan y Josefa Trigueros; existiendo en aquella caja consular á disposicion de los legítimos herederos del finado la cantidad de 820 francos y 11 céntimos á que asciende el importe líquido de la herencia.

El cónsul de España en Veracruz manifiesta, para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, que el juez de primera instancia en Mérida de Yucatan ha incoado el oportuno juicio de testamentaria con motivo del fallecimiento del súbdito español D. Gabriel de Arans, del comercio de aquella ciudad, donde ha dejado un capital de 30 á 40000 pesos, y residen su viuda é hijos.

El gobernador superior civil de Filipinas participa en 23 de enero último que no ocurría novedad en aquel archipiélago, y que el 20 salió para España la Numancia.

La temperatura de anteayer en Madrid osciló entre los 6 y 11 grados. En provincias no bajó de 7 en Soria.

Segun los partes recibidos, anteayer ha llovido en Cáceres, Huesca, Leon, Logroño, Orense, Pamplona, Segovia, Soria, Toledo, Zamora y Zaragoza.

El gobierno inglés no ha enviado nuevos refuerzos á Irlanda; pero se hacen grandes preparativos en Portsmouth para el envío inmediato de tropas y de material de guerra si fuese necesario.

Dice un diario de Tarragona: «El domingo por la tarde llamaba la atención de los concurrentes al paseo del muelle, una lancha armada con dos ruedas con palas, á la manera de un bu-

que de vapor. Estas ruedas daban rápidas vueltas movidas por un sencillo mecanismo, que por medio de un manubrio manejaba un solo hombre, y era tal el impulso como el que le hubieran dado seis vigorosos remeros. Esto nos recordó que tal debía ser el mecanismo que Blasco de Garay ensayó en el puerto de Barcelona en 1543, segun una luminosa Memoria que escribió D. Joaquín Rubio y Ors y se publicó en la *Revista de Cataluña* en el año 1862.»

Ha llegado á Bilbao donde se ha detenido dos dias el Sr. Castillo, ministro de Estado del emperador de Méjico.

La prensa francesa ha desenterrado unos documentos diplomáticos secretos que mediaron en 1829 entre la Rusia y la Francia, regida entonces por Carlos X, para resolver la cuestion de Oriente, que entonces se hallaba en todo su vigor con motivo de los sucesos de Grecia, y cambiar completamente el mapa de Europa. Los convenios en que parecían ya de acuerdo los gabinetes de Paris y de San Petersburgo, cuando vino á sorprenderlos la revolucion de 1830, que produjo la alianza anglo-francesa, eran los siguientes:

La Turquía desaparecía del mapa de Europa y la reemplazaba un reino cristiano, cuya capital sería Constantinopla y que se daba á la dinastía reinante á la sazón en Holanda y Bélgica, para hacer posible el reparto de estos Estados entre la Prusia y la Francia. La Rusia recibía á su vez grandes aumentos en el Danubio; el Austria se extendía en Moldavia y en Valaquia; á la Prusia se le daba la Sajonia y otros Estados del Norte de Alemania, mientras que perdía las provincias del Rin, las cuales formarían un Estado independiente é intermedio entre la Francia y la Alemania; Estado cuya corona se confería á la casa real de Sajonia; la Francia se quedaba con la mayor parte de la Bélgica, mientras la Holanda pasaba á la Prusia.

En la noche del 8 fué herido gravemente D. Andrés Costa, secretario del ayuntamiento de Jerea (Valencia), cuando se dirigía á su casa, y sin que se conozca hasta ahora quién fuera el asesino.

El colegio de procuradores de los juz-

gados de Valencia ha elegido decano del mismo á D. Juan María Viñas, subdecano á D. Máximo Mendoza, y secretario á D. Pascual Albert.

El ministerio romano está constituido del modo siguiente: Estéban Goleoso, presidente del Consejo y ministro de Negocios extranjeros; Bratiano, del Interior; Jorge Ghika, de Trabajos públicos; Boeresco, Hacienda; Demetrio Rosseti, Cultos, y Ghergel, Guerra.

La Cámara de representantes de Washington ha rogado á su presidente, en vista de los acontecimientos que pasan en la frontera del Norte, que nombre un comité de Negocios extranjeros encargado de estudiar las relaciones exteriores de los Estados Unidos.

El Congreso anglo-americano ha adoptado un suplemento al bill de reconstitucion, por el cual los comandantes militares del Sur están autorizados para formar el censo, hacer las listas electorales, reunir convenciones y organizar la Constitucion de cada Estado conforme al bill del gobierno militar.

El *Buscapé*, periódico de Pontevedra, dice lo siguiente:

«El día 7 del corriente ha llegado á esta capital el Ilmo. señor director de Establecimientos penales Sr. D. Carlos Fonseca, y al siguiente ha pasado con el Ilmo. señor gobernador civil de la provincia al Lazareto de Tambo. Segun hemos oido, parece que pasará también á girar una visita al de San Simon.»

Dice *El Español*:

«El corresponsal de *La Perseverancia* de Zaragoza asegura, y *La Epoca* y *La Correspondencia* reproducen la noticia, que el Sr. Cabezas, hermano del subsecretario del ministerio de Hacienda, ha ido á Paris con objeto de realizar una operacion de crédito en nombre del gobierno español. Como quiera que dicho funcionario, si bien ha estado en Francia en comision puramente del servicio, no se relaciona para nada su viaje con operaciones y proyectos financieros, debemos decir que la noticia echada á volar por el corresponsal del periódico zaragozano es completamente falsa, y estamos autorizados para declararlo así.»

El partido constitucional, ha dicho el conde de Bismark en el Parlamento de Ale-

mania del Norte, reconoce la necesidad de un periodo transitorio y de que las fuerzas del ejército no se sujeten al voto del Parlamento. Se ha preparado la union con los Estados del Mediodia, y en las cuestiones principales el Norte y el Mediodia de Alemania estarán unidos. El orador no cree que las diversas Dietas rechacen la obra del Parlamento del Norte. Trabajemos pronto, añadió, pongamos á Alemania en la silla y Alemania sabrá montar á caballo.

Anteayer se verificó, dice un diario de Valencia llegado ayer, un acto religioso digno de mencion en las cárceles de San Narciso. Existe en Valencia una asociacion de señoras que, bajo la invocacion de la Magdalena, segun tenemos entendido, se dedica á consolar é instruir en la doctrina cristiana y buenas máximas morales á las desgraciadas mujeres que se encuentran detenidas en las cárceles. Pues bien: con motivo de la ejecucion que tuvo lugar el lunes, dichas señoras fueron á las citadas cárceles á prestar sus consuelos á la viuda del desgraciado reo, y habiendo esta determinado confesarse y recibir la Sagrada Comunión, las señoras costearon ayer una misa que se celebró en la capilla de las cárceles en sufragio del ejecutado, y en la cual las bienhechoras recibieron al Señor, juntamente con la viuda, dando con esto una evidente prueba de su caritativo celo en bien de los desgraciados.

Segun tenemos entendido, hoy marchará á Barcelona la viuda del desgraciado Devis á extinguir en aquella galera la pena de 12 años que le ha sido impuesta.

Se ha concedido la cruz de primera clase de la orden civil de Beneficencia al obispo de Alicante, segun un periódico de la misma ciudad, por los servicios prestados en la última invasion cólera que sufrió la ciudad de Orihuela.

En el Prado de Piñera, próximo al nuevo cuartel de artillería de Oviedo, se va á contribuir una barriada de casas para la clase obrera, que hallará allí cómodas y económicas viviendas.

Seguimos teniendo noticia de los tres dias de elecciones en los diferentes distritos de España:

—Albacete: D. Elías Bautista Muñoz, 2494; D. Francisco de Paula Baillo, 2467;

«¡Ved aun la cicatriz de los dientes de Bruto!

Pedro de Luceni aterrado con esta última prueba se dejó caer anonadado cubriéndose todos el rostro con muestras de horror.

«¡Bibi triunfal!

«Te acuso, pues, jefe de los bandidos, prosiguió, te acuso de todos los crímenes cometidos por tu partida de malhechores, te acuso de la muerte del pobre Adolfo y te acuso por la muerte de mi leal Bruto que valia mil veces mas que tú!

«Señores, repitió Jorge Mombrunt; ved ahora si ese hombre debo morir.

«Aguardad, murmuró Leoncia, yo no habia concluido. Este hombre posee el testamento de Pedro Duvernay; que le entregue á su hijo, y en premio de esta restitucion, otorgadle la vida.

«No; esclamó fieramente Enrique; no quiero nada de ese hombre mas que el nombre de su cómplice.

«¿No le habeis adivinado? replicó Pedro Luceni con sarcasmo, ¿vos el sobrino de Guillermo Duvernay?

«¡Oh! ¡es verdad! murmuró el artista cubriéndose el rostro.

Santiago Roquebert se habia levantado á su vez y esclamaba:

«No rehuséis entregar esa fortuna; yo, amigo de tu desgraciada victima; yo que me he propuesto servir de segundo padre á sus hijos, suscribo á la proposicion que acaban de hacer; entrega ese testamento, y sea cualquiera el número de tus crímenes, yo prometo ponerte en salvo en América aunque debiera ir en tu compañía.

Un rayo de alegría brilló en los ojos del malhechor y su mano se dirigió al cajon secreto; pero pensando sin duda que aquello iba á ser el triunfo de Enrique, del hombre adorado por Germana sus celos triunfaron de su deseo de vivir y esclamó:

«Este testamento no existe ya!

«Entonces que me acerque! ¡No os guardemos ni un instante mas!

Esta opinion iba ya á vencer, cuando adelantándose José Quentín murmuró:

«Señores, tengo la triste ventaja de ser el mas anciano; permitidme que os diga que nadie tiene derecho á quitar á otro la vida por grandes que sean sus crímenes; yo me opongo á lo que llamais la ley de Lynch; aquí no estamos en un desierto, estamos en Francia donde hay tribunales que tienen el derecho

de juzgar á los culpables. ¡Nuestro deber es entregarle á la justicia, nada mas! ¿Por qué temer el escándalo para el nombre de Morán ni para el de Duvernay? El deshonor no existe más que para quien se deshonra, y la opinion pública sabe dar á cada cual su merecido. La memoria del noble asesinado y el artista de corazón nada tienen que temer de semejante proceso.

Estas generosas y prudentes palabras parecieron cambiar los sentimientos generales.

«Señores, dijo uno de los que habian sido testigos de Morán, para expiar el delito de haberle apadrinado, nosotros mismos ofrecemos ponerle en manos de la justicia.

«Un instante, esclamó Morán; ya que contra todas las leyes os erigis en tribunal, permitidme algunas palabras para mi defensa. El castigo ante el cual parecis retroceder yo le solicito como un favor; evitadme el sonrojo del cadalso; yo dejaré á salvo vuestra conciencia, mi muerte será un suicidio! Cargad vosotros mismos una pistola, entregádmela y en ese gabinete contiguo me levanto la tapa de los sesos.

Reinaron algunos momentos de silencio y durante ellos consultábase unos á otros con la vista.

Santiago Roquebert, intérprete de todos esclamó:

«Sea; pero escribireis una confesion general de vuestros crímenes motivando vuestro suicidio por un tardío arrepentimiento; dirigireis esa carta al procurador del rey, y una vez convenido de vuestra muerte yo mismo la dejaré en el correo.

«¡Aceptad! ¡gracias, gracias!

Y sentándose al bufete tomó una pluma.

«¡Díad vosotros, señores, esclamó. Jorge de Mombrunt fué quien se encargó de esta tarea, y durante algunos minutos no se oyó mas que su voz acompañada y el roce de la pluma sobre el papel.

La mano de Pedro de Luceni no temblaba.

El cazador de Africa hizo una pausa para reflexionar, y en tanto el culpable apoyó su mejilla en su mano cerrada.

En aquel movimiento sus labios se encontraron en contacto con la chapa de una sortija que llevaba en el dedo.

Nadie se apercibió de ello. Jorge estaba detrás de Luceni y no podia ver su

cieron cerrados, y su palidez empezaba á presentar manchas lividas.

Pasaron algunos minutos de ansiedad general.

Cada cual se interesaba por aquel pobre joven, que iba á morir en la flor de su edad por un inaudito capricho de la suerte. Enrique sobre todo parecia desesperado.

«¡Y ese médico no viene! murmuraba prestando oido al menor ruido que llegaba hasta ellos.

Por fin oyóse el ruido de un carruaje. Era Bibi que volvía con un médico.

En medio del silencio general el médico se acercó á Isidoro, examinó su herida, y su expresion pareció á todos una sentencia de muerte.

Isidoro, durante el examen de su herida, lanzó un grito de dolor; despues, incorporándose sobre un codo y mirando al doctor con ojos de espanto, exclamó:

«¿Vais á extraerme la bala?

«Es preciso valor.

«¡Sí, valor! repitieron todos.

«Le tendré, murmuró Isidoro; pero decidme: ¿esa operacion amenaza mi vida?

«De ningun modo, se apresuró á esclamar el doctor; sin embargo, exige una completa inmovilidad, una calma absoluta.

«Entonces, por piedad, no me hagais aquí la operacion; llevadme á casa de mi padre; y si he de morir, que sea al menos en brazos de mi hermana.

El médico protestó, y todos los presentes trataron de oponerse á tal resolucion.

«No, respondia él; lo exijo, lo quiero. Está bien, repuso el doctor, que parecia temerle todo de aquella peligrosa exaltacion; pero no podemos perder un minuto: en marcha.

En el mismo carruaje de Roquebert trasladaron al herido, colocándole como en una cama en la banqueta del fondo. Entonces se trató de quién debería acompañarlo.

«Una sola persona me basta, esclamó el doctor.

«Yo estudié algunos años de medicina, murmuró entonces Clopinet, y pasé dos de practicante en el hospital.

«En ese caso nadie puede serme más útil que vos. Pronto, pronto.

«Y traednos noticias del herido, dijo Roquebert.

«Cuando ya le iban á trasladar, Isidoro tendió la mano á Enrique.

«Adios, murmuró, y quizá para siempre. No te alijas, yo no me quejo; los médicos me habian desahuciado; un poco mas pronto ó mas tarde lo mismo da.

Ya Bibi se disponia á trepar al pescante cuando recordando que respecto á los crímenes de Morán él podria dar algunos preciosos detalles, contentóse con dar las señas al cochero y se quedó.

El carruaje partió, y él volvió al salon á tiempo que Jorge Mombrunt adelantándose hacia los escalones que guiaban á la pieza contigua exclamó:

«Señores, ahora ocupémonos del asesino.

Enrique, Cristian, Quentín, Roquebert, Bibi y Leoncia le siguieron.

Bibi, que caminaba el último, llevaba los candelabros que fué á depositar sobre el bureau de roble con incrustaciones de metal. En el sillón blasonado que habia detrás de aquel mueble, estaba sentado Morán.

A sus lados los dos testigos, detrás de él Andrés Stevens.

Frente de estas tres personas sentáronse todos los demás formando semicírculo.

La luz de las bujías iluminaba todos aquellos rostros diversamente impresionados, y en cuya expresion se pintaba el deseo de escuchar una extraña revelacion.

El noble retrato adornado con boina de carlista español, desde su círculo de oro parecia presidir aquel improvisado tribunal.

En la parte de afuera no se oia mas ruido que el de las ramas agitadas por el viento.

Jorge Mombrunt se levantó.

«Señores; dijo, voy á desenmascarar á ese hombre y á haceros conocer sus inmensos crímenes; despues otros que tengan noticias análogas hablen también; y luego el tribunal que nosotros componemos, dictará sentencia. Sepa que en este momento está delante de sus jueces.

«¡Mis jueces!... exclamó Gaetano con arrogancia. ¿Con qué derecho?

«Con el que se tiene de aplastar á la serpiente, con el que se tiene para impedir que un nombre ilustre usurpado por un miserable llegue á verse asentado en un cadalso! A la verdad, que esto es algo contrario á nuestras costumbres; quiero decir que obraremos á la americana, y el Sr. Roquebert que viene del Nuevo

D. Carlos Teresa y Amorós, 2423; D. José María Villar, 2401; D. Francisco Aguado Vergara, 2322.
—Alicante: D. Manuel Sánchez Ocaña, 2013; D. Francisco Caballero, 2003; don Manuel Alarcón, 1927; D. Alberto Manso de Velasco, 1873.
—Castuera (Badajoz): D. Cipriano Piñero, 1809; D. Pedro Lopez de Ayala, 1784; señor conde de Torre-Arce, 1754; D. Manuel Dorado y Retamar, 1712.
—Palma (Baleares): D. Luis Burques Zaforteza, 1976; D. Fausto Gual de Torrella, 1971; D. Joaquín Caro y Alvarez de Toledo, 1967; D. Fausto Miranda, 1964; D. Juan Bautista Peironet, 1946; D. Ramon Vinader, 1919.
—Manresa (Barcelona): D. Joaquín María de Paz, 1531; D. Luis Desvalis, 1470; D. José de la Cruz Castellanos, 1350; D. Ramon de Olcinella, 1347; don Bartolomé Sanes, 1298.
—Burgos: D. Fernando Alvarez, 4507; D. Benito Gutierrez, 4419; D. Juan Antonio Barona, 4377; D. Santos Cecilio, 4146; D. Felipe de la Maza, 4279; D. Felipe Naranjo, 4216; D. Juan Perez San Millán, 4240.
—Caceres: D. Tomás Leandro de Lamiza, 3247; D. Vicente de Silva, 3201; D. Juan de la Concha Castañeda, 3186; marqués de Sardoal, 3164; D. Julián de Silva Monte, 3135; D. Antonio Angel Moreno, 3120; D. Nicolás María Ojeda, 2825.
—Ciudad Real: D. Francisco de las Rivas y Urdaga, 4055; D. Gabriel Jaraña, 3998; D. José de Zaragoza, 3916; don Francisco Lopez Serrano, 3829; D. Miguel Maldonado, 3813; marqués de Villamediana, 3374.
—Coruña: D. Benito Plá y Caneela, 2715; D. Benigno Rebellón, 2699; D. Manuel Sanjurjo y Perez, 2672; D. Domingo Garamés, 2670; D. Luis Martínez Guerrero, 2659; D. José Martínez Vinate, 2636.
—Santiago (Coruña): D. Manuel Batañero, 4886; D. Javier Ozores y Losada, 4802; D. José Sanchez Molina, 4742; don Manuel María Moreno, 4619; D. Juan María Rodríguez, 4457; D. Lino Fernandez Baeza, 4137.
—Gerona: D. Juan de Balboa, 2662; D. Pelayo de Camps, 2636; marqués de la Cuadra, 2446; D. Luis Escriba, 2438; don Salvador Negro, 2433; D. Miguel Lopez Martínez, 2422; D. Juan Liach y Soliva, 2393.
—Guadalajara: D. José García Barzanallana, 3933; D. Domingo Benito Guillen, 3925; marqués de Villamejor, 3914; D. Francisco Morencos, 3904; D. Angel Herraiz, 3901.
—San Sebastian (Guipúzcoa): D. Esteban Zurbano, 1708; D. Juan José Unceta, 1704; D. Tirso Olazábal, 1703; don Roque Heris, 1696.
—León: D. Rafael Lorenzana, 3539; marqués de Inicio, 3503; D. Manuel Panchon, 3490; marqués de Valdearaz, 3444.
—Lugo: D. Benito Plá y Caneela, 2818;

D. Arustín Seo, marqués de Villaverde, 2506; D. Casimiro Perez Batallon, 2491; D. Ramon Somoza y Saavedra, 2484; don José Muñoz Ma donado, conde de Ebra, 2325; D. Juan Sixto Perez, 2314.
—Mondongo (Lugo): conde de San Juan, 2338; D. Gabino Tejado, 2313; don Carlos Jimenez, 2131; y D. Salvador Gonzalez Montero, 1979.
—Málaga: D. Antonio Cánovas del Castillo, 767; D. Jorge Loring, 709.
—Murcia: D. Agustín Braco, 630; don Francisco Melgarejo, 630.
—Cartajena (Murcia): D. Tomás Valarino, 448; D. Lope Gisbert, 340.
—Lorca (Murcia): Señor vizconde de Hucan, 232.
—Orense: D. Gabriel Anduara, 1581; D. Casimiro Fernandez Losada, 1578; don Manuel Montant y Dutriz, 1378; D. Juan Valero de Tornos, 1876.
—Guinzo de Limia (Orense): D. José García Camba, 1583; D. Tomás Suarez de Puga, 1578; D. Agustín de Torres Valderrama, 1518; D. Mariano Lacy, 1818.
—Oviedo: D. Felipe de Vereterra, 1762; D. Domingo Caneja, 1762; D. Salustiano Gonzalez Regueral, 1730; don Alejandro Mon, 1727; D. Antonio Gabilanes, 1718; D. Lorenzo Nicolás Quintana, 1703.
—Avilés (Oviedo): Señor conde de Torono, 2431; D. Alejandro Menendez de Luarca, 2420; D. Francisco Bernaldo de Quirós, 2407; D. Luis Pidal y Mon, 2398; D. Antonio Pelaez Campomayor, 2350; D. Francisco Eleuterio de Sierra, 1735.
—Sevilla: D. José Fernandez Espino, 1753; D. Francisco Castro, 1734; D. Ramon Armero, 1884.
—Cádiz: D. Domingo de Salazar, 2210; marqués del Saitillo, 2205; señor de Gabriel, 2203; marqués de Villapenas, 2203.
—Morón (Sevilla): Sr. Torres, 1892; Sr. Anión, 1890; Sr. Zayas, 1890; Sr. Soto, 1880.
—Soria: D. Rafael Ramirez de Arellano, 2094; D. Jacinto Ruiz, 2026; D. Castor Martín de Miguel, 2016.
—Teruel: D. Carlos Rivera, 4499; don Julian de Ojal, 4474; D. José María de Soto, 4472; Baron de Escriche, 4476; don Joaquín Calvo, 4439.
—Zamora: D. Claudio Moyano, 3183; D. Antonio Jesus Arias, 3018; Marqués de los Salados, 3017; D. José Reina, 2983; D. Braulio Rodríguez, 2977; D. Manuel Ruiz del Arbol, 2942.
El señor regente de la Audiencia de esta corte sufrió en la tarde del 7 del actual un rudo ataque de su habitual padecimiento, llegando a constituirse en un estado de verdadera gravedad. Hoy tenemos la satisfacción de anunciar a los numerosos amigos del Sr. Peñalver, que esa gravedad ha cesado, si bien continúa muy molesto, siendo lento su restablecimiento.

Ayer mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:
Trieste, 15.
El estado de la emperatriz Carlota de Méjico ha empeorado.
Copenhague, 15.
El rey y la reina de Dinamarca han salido ayer para Londres.
Berlín, 15.
El rey ha recibido en audiencia de despedida al Sr. Rancés, ex-representante de España.
Constantinopla, 15.
Se han enviado refuerzos a Candia y a Tessalia.
Huseim-Baja tomará el mando de todas las tropas turcas en Candia.
Por el anuncio de Su Santidad ha sido agraciado el procurador D. José Lopez y Lopez, con una de las ocho procuadras especiales del Supremo de la Rota, único tribunal de los de esta corte en que no podía actuar como tal funcionario.
Ha fallecido en Borja el brigadier don Juan de Elorriaga y Arróspide.
El día 20 se venderán en el Monte de Piedad, en pública licitación, las ropas y otros efectos empeñados en julio del año de 1866, las cuales estarán de manifiesto en la sala de almonedas el día 18.
Los empeños de alhajas hechos en febrero y ropas de agosto del año anterior, solo podrán renovarse ó desempeñarse hasta el 31 del presente mes, en cuya fecha pasarán a la sala de almonedas para su venta las que resulten existentes.
Han sido nombrados registradores de la propiedad:
De Arévalo, en la Audiencia de Madrid, D. Telesforo Gomez Rodriguez, que sirve el de Peñaranda de Braconorte.
De Játiva, D. José Sastre y Caldés, que sirve el de Albuñol.
Ha llegado a esta capital la conocida actriz doña Mercedes Buzon, procedente de uno de los teatros de Granada.
Los diputados que corresponde elegir a la circunscripción de Almería, son siete. El Sr. D. Domingo Rivera, que obtuvo 1707 votos, y que ocupaba el octavo lugar en la lista que publicamos ayer no figuraba en la candidatura de los señores Amat, Jover, Torre-Marín, Selgas, Moral, Mena y Morcillo.
Por el juzgado de Palacio de esta corte se instruye causa contra dos individuos, a quienes la autoridad s rreprehendió en la estación del ferro-carril del Norte con una botella llena de aguarrás, ignorándose con qué intenciones.
Por el juzgado de Sebreros se instruye causa con motivo del robo y homicidio

perpetrado en despoblado, en la persona de Ventura de Prado, entre Sotillo y Escalona, el día 3 del corriente; habiendo sido reducidas a prisión varias personas por sospechas de que sean los autores de tan atroz delito; pues para consumar el crimen agallaron la cabeza al infeliz Ventura con una piedra que pesaba mas de una arroba.
En Cagliari se está reuniendo una fuerte escuadra italiana, que deberá partir el 15 del corriente, y a la que por real decreto se le ha dado el título de escuadra permanente del Mediterraneo. Va a dirigirse hacia Levante, y a propósito de esto circulan varios rumores. Dicese que la Italia tiene un doble derecho a la posesión de la isla de Chipre. Los reyes de Gerdeña llevaban los títulos de reyes de Gerdeña y de Jerusalem, y ahora que poseen el Veneto pueden reivindicar la sucesión de Catalina Cornaro, que, habiéndose casado con el último de los Lusignan, rey de Chipre, hizo de esta isla una colonia veneciana. Entretanto, el almirante Ribotti, a quien sus compatriotas los genoveses han regalado una espada de honor por su buen comportamiento en Lissa, va a conducir a Levante una escuadra escogida compuesta de doce buques de guerra, de los cuales dos son acorazados y cuatro de vapor.
Ha sido declarado cesante D. Nicolás Aldama, jefe de tercera clase de estadística.
Parece que en el teatro del Circo se van a dar los viernes de la presente quaresma, conciertos sacros, en los cuales además de la orquesta y coros, cantarán como solistas las señoras Mora, Trillo y Carolina Angel, joven artista de que hemos oído los mayores elogios.
El primer concierto se verificará el viernes próximo.
La aplaudida contralto señorita Biancolini saldrá de esta corte a la mayor brevedad, con dirección a París.
La señora Borghi-Mamo permanecerá en Madrid, hasta el 20 de mayo.
Han sido nombrados jefes de tercera clase de las secciones de Estadística, don Juan Bautista Villarroya, abogado de los tribunales y D. Miguel Ruiz de Villanueva, cesante del ramo.
El cardenal arzobispo de Burgos, que acaba de morir, ha legado, según nos escriben de aquella capital, la mayor parte de su fortuna para la conclusion del magnífico seminario conciliar que en la misma se ha erigido y levantado a su costa y por su inspiración. De las alhajas que poseía ha legado el anillo, que tiene la singular circunstancia de haber pertenecido al célebre cardenal Girenez de Cisneros, a la mitra de Toledo, para que lo usen cuantos ocupe-

pen a quel arzobispado, en reemplazo del grande honbre su predecesor. También riquísimo y a la mitra de Salamanca, de los que uno de ellos recibió un gran brillante que fué el relicario de su pectoral. Las virtudes, el talento y los beneficios del cardenal Puente serán de imprescindible recuerdo para sus sucesores.
Entre las obras que se han presentado a la empresa del teatro de Jovellanos se encuentra un juguete cómico en tres actos, original y en verso, de un joven escritor titulado El cuento de la lechera.
Por el juzgado de Atienza se ha remitido en consulta a la audiencia de esta corte la causa instruida contra Marti Gil Roldán, por homicidio de Francisco de Paula Merino perpetrado en Medina, y por cuyo delito se halla sentenciado el Martín a sufrir la pena de 14 años de reclusión y al pago de 400 escudos de indemnización a la familia del difunto.
Por el mismo juzgado se ha remitido en consulta otra causa instruida contra Victor ano Fuente Salvador, por homicidio de Francisco Penedo, y por cuyo delito el juzgado de primera instancia condenó al procesado a sufrir la pena de 12 años de reclusión y al pago de 600 escudos de indemnización a la familia del difunto.
Las últimas noticias del Japon alcanzadas en consulta a la audiencia de esta corte, en el 2.º de febrero. Los representantes extranjeros habían aceptado la invitación del nuevo taicun para que fuesen a visitarle a Osaka. Muchos japoneses proponían venir a París para visitar la exposición. En el buque Asahi se habían embarcado con destino a París cuatrocientas cajas conteniendo curiosidades de industria y arte japoneses que debían figurar en la exposición.
En Londres no se cree en un acuerdo entre los gabinetes de Londres y de París sobre la cuestión de Oriente, porquiemientras Rusia quiere mantener la agitación en Turquía sin que se resuelva nada, Francia por su parte solo desea la independencia de la isla de Candia.
Los ministros húngaros han establecido negociaciones con los jefes de los partidos políticos de Croacia para llegar a un arreglo de la cuestión de relaciones entre Hungría y Croacia. Los ministros están dispuestos a hacer grandes concesiones. Croacia conservará una autonomía administrativa.
El gobierno austriaco tiene el proyecto de proponer trabajos de fortificación no solo para Viena sino también para Pesta.
Anúnciase la próxima dimisión de los

Mundo os dirá lo que allí significa la ley de Lynch.
XIII.
La ley de Lynch.
El Evangelio dice: «El que hiero con espada, con espada morirá.» Es la ley primitiva, y para los que observan la marcha de los sucesos aquí en la tierra, es la verdadera ley providencial.
Dios castiga el asesinato. Pero solo él tiene el derecho de equivocarse jamás. Además, si no siempre sigue el castigo a la culpa, es porque da tiempo al criminal para arrepentirse.
No sucede lo mismo con la ley humana, que no pudiendo reanimar la vida no debería estinguirla jamás.
Somos francos enemigos de la pena de muerte, y de ninguna manera tratamos de disculpar lo que va a seguir. Narra mos hechos y nada más.
La ley de Lynch es ya demasiado conocida para que nos detengamos a explicarla.
Ademas se compone de un artículo único que no es mas que una traducción de la máxima del Evangelio que dice: Ojo por ojo, diente por diente.
En las fronteras americanas en el desierto los blancos entre sí, los negros con los blancos, los blancos contra los indios, la aplican con inflexible rigor procurando rodearla de una legalidad imponente. Los parientes ó amigos de la víctima persiguen al asesino, pronuncian su sentencia y la ejecutan siendo a la vez gendarmes, jueces y verdugos.
Y esto sin descanso, sin apelación bajo la mirada de Dios, al aire libre.
Tal fué la explicación que dió Santiago Rognegert.
—Ahora, dijo Jorge, escuchad y pronunciareis la sentencia.
Estendiendo despues su brazo hacia el retrato exclamó:
—El que veis ahí es el verdadero vizconde Gaetano de Moran, último vástago de una ilustre raza española, porque su hermana, único miembro que le quedaba de su familia, se había casado con el vizconde de Mombrunt trasladándose a Francia con su marido. Tenia Gaetano de Moran veinte años, hermosa figura, gran fortuna y cuanto puede constituir en una palabra la felicidad de un mortal; pero su carácter aventurero le arastraba siempre a defender las causas

mas desesperadas y se alió entre los defensores del infante D. Carlos, viéndose en breve obligado a salir espatriado para Méjico.
En el mismo navio que a él le trasladó, iba un hombre de nación italiana, un proscrito de otro género, un prófugo de un presidio de su país. Ese es el que tenéis ahora ante vuestros ojos, cuyo verdadero nombre es Pedro de Lucini. Todo el mundo se alejaba de él, todo el mundo le rechazaba; mi generoso tio tuvo piedad de su miseria; creyó en su arrepentimiento y al llegar a Veracruz le admitió a su servicio. Pedro Lucini era astuto, sagaz, insinuante; supo ganar la confianza de su señor y cuando al poco tiempo D. Carlos volvió a reunir a sus parciales, Gaetano de Moran pasó de nuevo el mar y desembarcó en un sitio apartado de la costa; solo iban con él dos criados, el uno el sagaz italiano que por una rara fatalidad se le parecía mucho y que en todo aquel tiempo que había vivido a su lado, quizá con un plan ulterior había puesto particular empeño en adquirir su modo de hablar y sus maneras. Pocos días despues, en medio de las montañas, el intrépido vizconde de Moran mandaba una partida de valientes que inauguraron con gloria la segunda campaña.
Una noche, un emisario de las tropas de la reina, llegó hasta él ofreciéndole toda la restitución de sus bienes confiscados y no sé cuantas ventajas mas si consentía en entregar las tropas.
Ya comprendéis con qué indignación fué rechazada proposición semejante; pero, cuando ya se alejaba el emisario, Pedro de Lucini muy recatado le sale al encuentro y dice que él logrará vencer la resolución de su señor; que le esperara al día siguiente en una posada próxima. La noche era profunda, Pedro tuvo muy buen cuidado de encubrir su rostro, y cuando aquella noche su noble señor estaba entregado al sueño atravesó su corazón con un puñal. Sí, señores, sí, aquel presidiario tan noblemente acogido y amparado, pagó tantas bondades con un coparde asesinato! Ya lo veis, señores, a pesar de su insolente audacia no se atreva a desmentirme.
En efecto, el supuesto vizconde de Moran guardaba profundo silencio.
—Y no es eso todo; escuchad, escuchad. En el instante en que mi pobre tio acababa de espirar, el otro criado, que se llamaba Esteban, entró; no era un

hombre honrado, pero sí incapaz de manchar sus manos con tan horrendo crimen! A fuerza de elocuencia y de promesas del astuto italiano, le ofreció guardar silencio.
Los dos trasladaron entonces el cadáver, dándole sepultura junto a una roca; el asesino vistiose el uniforme de su señor, fué a buscar al emisario y aquella noche la partida del vizconde de Moran fué sorprendida y desbaratada. Por entonces había ya muerto mi madre; yo era harto joven y atolondrado, y lo que me nos cuidé fué de aquella herencia que quedaba en España, y yo además juzgaba confidada. El crimen quedó pues envuelto en el misterio, pero cuando la justicia de los hombres, queda impotentesta la justicia de Dios. Dios mismo me ha conducido a Africa, allí reside Esteban y la casualidad trajo un día la conversación sobre mi tio el vizconde Gaetano de Moran. Me preguntó si había yo sido su heredero y entonces adquirí algunas sospechas vagas. Un día por fin que en un encuentro peligroso le salvé la vida, me lo reveló todo, y en España, de donde vengo ahora, hemos encontrado los restos del verdadero vizconde de Moran en el sitio indicado por Esteban, reuniendo pruebas del atentado de que fué víctima. Los leyes españolas me han reconocido su heredero y sucesor, y cuando me reservaba el derecho de vengarme, Dios tambien atravesó ese hombre en micamino. Ahora bien, ¿qué pena merece el que asesina a su dueño, usurpa sus bienes y su nombre y entrega cincuenta valientes a morir? Decid conmigo si merece la sentencia de muerte.
Y Jorge Mombrunt tomó asiento. Leoncia a su vez se levantó y en todos los rostros se pintó una expresión de sorpresa, de inquietud.
—Tranquilizaos, esclamó sonriendo, soy dueña de toda mi razon, y si me levanto a acusarle a mi vez es porque quizá de mi misma acusación se desprenderá un medio de rescatar su vida.
El asombro de todos aumentaba, Leoncia prosiguió:
—Hace cosa de un año, en este mismo cuarto, ocultándome entre esas cortinas sorprendí el diálogo de dos hombres que no creían ser oídos; aquellos hombres, Sr. Duvernay, eran los asesinos de vuestro padre.
—¡Oh! ¡nombradlos! ¡nombradlos!
—No os designaré mas que a este, repuso señalando a Pedro de Lucini; y

si lo hago es porque espero aun verle reparar parte del daño que ha causado.
—Explicaos, dijeron simultáneamente Enrique y Cristian.
Leoncia prosiguió así:
—En aquel diálogo se trataba de un testamento de Pedro Duvernay por el cual reconocia a sus hijos y les legaba toda su fortuna. ¡Oh! ¡qué tanto he podido apoderarme de aquel testamento! Porque estaba aquí, en esta casa, en manos de ese hombre. Me presenté a él, se le reclamé, le amenacé con una revelación a los tribunales; y cuando ya parecia ceder a mis razones, había girar una trampa oculta bajo mis pies y caigo a un subterráneo donde quizá pensaba concluir conmigo; logro huir, y desde la ventana una flecha lanzada por él atraviesa mi pecho. Me sentí vacilar, me creí morir, un esfuerzo desesperado me hizo salir de esta casa, afortunadamente encontré cerca un carruaje.
—¡Sí, el mio, repuso Jorge de Mombrunt, ahora recordo!
Leoncia continuó:
—¡Sin embargo, yo conocia ya su secreto y necesitaba mi muerte a toda costa! Vos me dejasteis en el hospital de San Luis; de allí me sacó con engaños un cómplice suyo, un tal Carlos Bertkeolin.
—No, repuso vivamente Bibi que desde algunos momentos estaba dando muestras de impaciencia; la intención del pobre Adolfo fué honrada y leal; allí estábamos emboscados para protegerlos Narciso, Bruto y yo; y uno de ellos, mi pobre Bruto, dió su vida por la vuestra, señora.
Y despues dándose una palmada en la frente, exclamó:
—¡Oh! ¡Ahora recuerdo, y a mi vez acuso a ese hombre!
Y Bibi al pronunciar estas palabras parecia creerse, y prosiguió:
—No habreis olvidado la partida de bandidos que con el título de los Vampiros han estado siendo el terror de las orillas del canal de San Martín.
—Sí, sí, exclamaron todos.
—Pues bien; ese hombre es el jefe de aquellos bandidos.
El acusado quiso protestar, pero Bibi, rápido como el pensamiento salió hacia él y apoderándose vivamente de la mano derecha del bandido, descubrió orgullosamente su muñeca esclamando:

ministros austriacos Wullersdorf y Komers.

La sala tercera de la audiencia de Madrid ha condenado a sufrir la pena de doce años de reclusión a Andrés Segueira y Gregorio Martínez...

La casa de socorro del quinto distrito, a la que nos referíamos ayer hablando de la necesidad que tiene de hilas y trapos de curación...

Han sido declarados cesantes los jueces de primera instancia: D. Saturnino Martel, de Santa Cruz de la Palma...

Los reyes de Portugal harán un viaje a Florencia durante el mes de abril.

El firmán del gobierno turco mandando evacuar las fortalezas de Servia ha sido acogido con viva satisfacción en Belgrado.

De nuestro corresponsal en Lisboa recibimos ayer siguientes cartas: Lisboa, 12.

La cuestión de los nuevos impuestos y de las medidas financieras presentadas a la cámara electiva por el gobierno, ha sido sometida a las deliberaciones que parece ya minando la existencia del gabinete...

abrió el camino de las exposiciones y tras ella se han lanzado las de Viana, Guimarães, Braga, Santarém y otras que no recuerdo.

La cuestión particular de la exposición de la municipalidad y pueblo de Oporto se ha complicado algo en vez de caminar a su solución como era de esperar.

He oído decir que el gobierno ha llevado a cabo el proyecto que abrigaba hace algún tiempo, de comprar la Gaceta de Portugal, periódico que pertenecía al Sr. Teixeira de Vasconcelos...

Se dice que va a ser nombrado embajador de Portugal en el Brasil, el señor vizconde de Chancelheiro.

Ha llegado a esta capital, y va a dar funciones en el teatro de las Variedades, un prestidigitador italiano que lleva el mismo nombre que el inmortal autor de El barbero de Sevilla, Rossini.

El príncipe de Gales asistirá a la apertura de la exposición Universal en París el 1.º de abril.

Las últimas noticias de Irlanda recibidas por el correo, dicen que las tropas

del gobierno persiguan a los fenianos, concentrados en las inmediaciones de Kildare.

En Dublín han sido arrestados varios personas importantes.

La policía de Belfast ha descubierto armas y municiones escondidas bajo tierra.

Las últimas noticias de Méjico dicen que la suerte del imperio depende de la batalla que van a librar cerca de Querétaro el general jurista Escobedo y el emperador Maximiliano.

La Asamblea legislativa de Egipto se ha negado a votar una parte del tributo que aquel vireinato paga a la Puerta.

Han sido nombrados jueces de primera instancia: De Santa Cruz de Palma (Canarias), D. Juan de Dios Cabrera.

La causa formada por el distrito de Palacio de esta corte con motivo del robo de robo en casa de D. Pedro Caballo, calle de Pavia, núm. 4, de cuyo hecho hemos dado oportuna cuenta a nuestros lectores...

El Liceo de Piquer celebrará sesión el lunes 18. Los billetes se repartirán el domingo de doce de la mañana a cuatro de la tarde.

El general Bazaine envía a decir de Veracruz, con fecha del 6 de marzo, que contaba embarcarse el 10 de marzo, después que el último de los soldados franceses haya dejado la ciudad.

El ministro Rouher contestaría probablemente hoy al discurso del señor Thiers.

El miércoles estuvieron sondeando el fondo del puerto del Grao (Valencia) los

Bruselas, 16. Se cree probable la retirada del ministerio completo.

Berlin, 16. Los periódicos confirman que el viaje de Benedetti no tiene objeto político.

Paris, 16. Las noticias que se reciben hoy de la insurrección de Irlanda, presentan completamente dominado el movimiento.

Paris, 16. La cotización oficial de hoy es la siguiente: 3 por 100 francés, 69-30 (baja 65 céntimos).

Consolidados ingleses, 91 1/8 a 1/4. Dice La Epoca: Por la diputación provincial de Madrid se trata de adquirir el cuadro titulado La Apoteosis de Cervantes...

La circunstancia de ser Cervantes hijo de la provincia, y la de que en este cuadro figuran además del Quijote y Sancho Panza los principales personajes de los tres siglos que han admirado la inimitable creación del manco de Lepanto...

La Cronica Mercantil de Valladolid, lo mismo que El Norte, después de haber llenado los requisitos que exige la nueva ley de imprenta, ha vuelto a ver la luz pública con carácter político.

Ha cesado de publicarse en Vitoria el periódico titulado El Porvenir Alavés.

Ayer, en el Cuerpo Legislativo, los Sres. Emilio Olivier y Garnier Pagés hablaron en favor del principio de las nacionalidades y de la unidad italiana y alemana.

El ministro Rouher contestaría probablemente hoy al discurso del señor Thiers.

El miércoles estuvieron sondeando el fondo del puerto del Grao (Valencia) los

señores comandante de marina é ingeniero jefe del puerto y otras personas.

Dice un periódico de Valencia que del Ouse, buque inglés que se hallaba en las playas de Burgiana, y que llevaba cargamento de plomo, no se ha sabido nada, y se teme que haya zozobrado, hundido en el fondo del mar por el peso de su carga.

La comedia que con el título de Quijote y no puesto se estrenó anoche en el teatro de Jovelanos, fué muy aplaudida, y su autor el Sr. D. Luis de Eguilaz, llamado por dos veces a las tablas: la ejecución perfecta y esornada con extraordinario lujo.

En los círculos diplomáticos de Viena se pone en duda la autenticidad del despacho de San Petersburgo que anuncia que el embajador ruso en Constantinopla se ha asociado a los representantes de las otras potencias para pedir la ejecución del tratado de 1839.

Varias veces hemos recomendado a los fumadores el establecimiento de tabacos habanos de la calle de Sevilla, núm. 13, y venos con gusto que es uno de los más favorecidos del público; es verdad que se recomienda por sí mismo, tanto por sus excelentes clases como por los precios económicos a que se espesencia.

El periódico La Novela, cuya aparición hemos anunciado, sale a luz ocho veces al mes, y no sólo, como se indicó, y con cada número reparte a los suscriptores cuatro entregas de novela, ó sea 32 al mes. En su lugar correspondiente hallarán nuestros lectores el anuncio de esta excelente y heratísima publicación.

La escaza de Salsas, que siendo dando grandes entradas al teatro de Novedades, se pondrá en escena por la tarde hoy domingo y el día de San José, a fin de que las personas que no puedan asistir por la noche tengan ocasión de disfrutar de un espectáculo que con justicia está llamando la atención del público madrileño.

El agente de ligada de bacalao clasificado por el procedimiento Chevier (Galle Faubourg-Montmartre, 21, París), conserva todas las cualidades y propiedades reconocidas a este precioso y poderoso agente terapéutico: olor y sabor agradables; digestión fácil.

SECCION DE ANUNCIOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

NOTICIAS.

SANTO DEL DIA 17. - San Patricio. QUINTOS. - Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de San Patricio de los Irlandeses (calle del Humilladero)...

BOLSA. - COT. OFICIAL DE AYER 16.

Table with 2 columns: FONDS PUBLICOS and Ultimo precio. Lists various public funds and their prices.

CARBIDOS.

Londres, 90 d. fecha. 49-30 Paris, a 8 dias vista. 5-12

ESPECTACULOS PARA HOY.

REAL. - Función 128 de abono. - Cuarta tarde y par. - A las 8 1/2. - Lucrecia. NOVEDADES. - A las 4. - 22 representaciones de la comedia de magia titulada La escaza de Salsas. - A las 8 1/2. - El mismo espectáculo.

Las tres gracias. - El tio Fidel. - Lola la fitanilla. CIRCO DEL PRINCEPE ALFONSO. - Segundo concierto bajo la dirección del Sr. Barberi. NOTA. - El tercer concierto será el martes 19.

ANUNCIOS.

SE ALQUILA UN GRAN LOCAL. - Que puede servir para talleres ó almacenes, etc. El portero del callejon del Hospital, número 2,

PRIMER ANIVERSARIO. - El Ilmo. señor DON JUAN MARIA BIEC, ministro que fué del Tribunal Supremo de Justicia, falleció el 18 de marzo de 1886.

Su viuda, hijo, hermanas, hermanas políticas, sobrinos y primos, suplican á aquellos de sus amigos que por un olvido involuntario no hubieran recibido invitación, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral de cabo de año, que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de las Srás. Descalzas Reales el lunes 18, á las diez de su mañana, en lo que recibirán favor.

dará razon con quien hay que tratar del ajuste. - 3

QUIEN SE HAYA ENCONTRADO UN pendiente de oro y de cora 1 que se extravió la noche del baile de Pinafa, á la salida del teatro Real en la madrugada del lunes y lo presente en la Puerta del Sol, núm. 6, cuarto cuarto de la izquierda, se le dará en mas señas y una gratificación. - 0

LA NOVELA. - SE PUBLICA ESTA semana revista literaria los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes, y con cada número reparte bajo una cubierta de color cuatro entregas de novela, forma diamante, ó sea 32 cada mes, que hacen mas de dos tomos. Precios: en toda España 5 rs. al mes, 12 el trimestre y 40 el año. Se admiten suscripciones en la administración, Salud, 14, segundo del centro, Madrid.

PIANO. - EN VEINTE Duros SE VENDE uno. Manzana, 12, principal. - 0

PIRITO, BARATO Y BUENO. - BARATA para permanentes en toda clase de calzados, atendiendo á la buena construcción. Botinas de vaca, de becerro y de chagren con adornos de objetos á 50 rs.; vaca lisas dos suelas y de charol de una pieza, de una suela á 46; de charol, cañas saten ó chag en 45; de becerro de dos suelas 44; de becerro de una y de chagren, puntera, de una suela 44; de señora: chagren puntera y rusel con charol 28 rs.; de rusel puntera de charol 25; de rusel lisas 22, y de niño varias clases á precios desconocidos. Calle de Preciados 4, zapatería. - 0

DEPOSITO DE PELO DE CONEJO Y Diente. - Plazuela de Ministerios, número 3, piso segundo derecha. - 2

LA ACREDITADA PROFESORA EN Lenguas doña Joaquina de Mata, que vive en la calle de las Veneras 3, duplicado principal, ofrece al público amas de cria de toda satisfacción. - 0

DELOJERIA. - CALLE DEL OLIVO, Núm. 14. - Se ha recibido un gran surtido de relojes de todas clases. - Ancoras de plata á 180, 200 y 360 rs. - Id. de oro de ley, desde 750 á 1700. - Id. para señora, de 410 á 1500. - De doble, á 160, 200 y 500 rs. - Sabones cilindros á 120, 160 y 200 rs., garantizados por un año. - Se hacen composuras de todas clases. - 2

DEHESA EN TORRELAGUNA. - EN 164984 rs. á pagar la mitad al contado y la otra mitad en cuatro plazos iguales, vencidos de año en año, se vende una dehesa de 7721 fanegas de 400 estadales, la mayor parte de pastos y algo de labor, á una legua de Torrelaguna, término de Patones, atendida por la carretera del Canal, é inmediata al río Lozoya. - Darán más pormenores en Madrid, calle del Florin, núm. 6, piso segundo. - 0

RUISEÑORES.

Se venden uno ó dos, buenos, aclimatados, de segundo año, cuyos sonoros trinos pueden oírse. Dará razon el portero del número 35 de la calle de Alcalá. - 0

ALMACEN DE CARBON, CALLE DEL Arco de Santa María, núm. 15, frente á la tienda de comestibles, se vende buen carbon de encina á 6 reales menos dos cuartos; pasando de tres arrobas á 5 1/2, y de diez arrobas á 5 rs. Se garantiza el peso. - 0

17000 DUROS

se dan en préstamo sobre fincas en esta corte. Dirigirse calle de Pelayo, núm. 63, cuarto 4.º derecha. - 0

MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES de Londres y de Porto MENCION HONORABLE EN LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS.

PASTILLAS DE DETHAN CON SAL DE BERTHOLLET (Clorato de potassa) CONTRA LOS MALES DE GARGANTA Y LAS INFLAMACIONES DE LA BOCA.

Recomendadas por los médicos de los hospitales de Paris, contra los males de garganta, el crupo, las anginas, ulceraciones y contra las inflamaciones de la boca. Dan flexibilidad á la garganta, fresca á la voz, corrigen el mal aliento, destruyen la irritación que causa el tabaco, y evitan los efectos tan desastrosos del mercurio para la dentadura.

OPILATO DE DETHAN DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLLET. Recomendada á las personas cuya dentadura se descarna ó mueve, cuyas encías sangran, y á las que hacen ó hicieron uso del mercurio. Conserva blanca la dentadura.

BLIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS CON SAL DE BERTHOLLET. Merced á su perfume y sabor agradable, sus calidades tónicas y refrescantes, son utilísimos para el tocador é indispensables para la conservación de los dientes. - Destruyen las inflamaciones y refrescan la boca produciendo una salivación moderada y conveniente. - Usanse al mismo tiempo.

PRECIO: Pastillas, 16 rs. - Opilato, 16 rs. - Blixir, 10 rs. - Polvos, 10 rs. DEPOSITOS: En Paris, DETHAN, farmacéutico, rue du Faubourg-Saint-Denis, 90. - En Madrid, D. J. SIMON, Caballero de Gracia, 1.

CABALLOS DE DESECHO. - EL LUGAR 18 del corriente se venderán seis del regimiento de España, en el cuartel del Principe Alfonso, de Alcalá de Henares; dará principio á las doce del día. - 0

AVISO IMPORTANTE. - En el hotel de Francia, Carmen, 30, se siguen dando almuerzos y comidas, sus precios equitativos, y conocidos por sus numerosos parroquianos. - 0

VENTA DE FINGAS RUSTICAS Y Urbanas en la provincia de Burgos: La subasta tendrá lugar el 27 del corriente á la hora de la una de la tarde en los juzgados de primera instancia del Hospicio de esta corte, en el de Burgos y en Castorejo, donde se hallan los pliegos de condiciones. Los títulos de propiedad y demás antecedentes, pueden verse en la escribanía de D. Juan Peris, calle Mayor número 114 triplicado, cuarto segundo. - 0

POMADA ANTIHEMORROIDAL. - ES el mejor resolutorio para la curación de las almorranas segun lo atestiguan los hechos. Hortaleza, núm. 9 botica, y principales boticas de España. - 4

INJECTION BROU

Higiéncia infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del Universo. (Exigir el método) 25 años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU, rue Lafayette, 123, y boulevard Magenta, 129.

JARABE DE LABELONYE

FARMACEUTICO DE LA ESCUELA superior de Farmacia, calle de Bourbon-Villeneuve, núm. 19, en Paris. Este jarabe, cuya base es el principio activo de la Digital, es el remedio que con mas frecuencia se emplea para la cura de las enfermedades del corazón y de las hidropesias, por los médicos franceses mas ilustres, entre los que citaremos los señores profesores Andral, Bouilland, Fouquier, Marjolin, Robert, Rostan, etc., quienes han declarado su constante eficacia contra estas afecciones. Dicho jarabe calma prontamente las mas fuertes palpitaciones, y por su sola acción una hidropesia no tarda en desaparecer. En fin, se emplea con el mismo éxito contra las afecciones del pecho (constipados, amas, catarros, bronquitis, etc.) El inmenso éxito que ha obtenido el Jarabe de Labelonye ha escitado la codicia de los falsificadores. Para impedir este abuso, cada botella está revestida de rótulos inimitables y sellada con una faja azul, firmada por el inventor; y además acompañada de una instrucción en español y otra en francés. Simon, Caballero de Gracia, 1; Boriol hermanos, Puerta del Sol, 5, 7 y 9; Moreno Miquel, Arenal, 8; Somolinos, Fuencarral, 30; Principe, 18, farmacia; Morales, Leon, núm. 13; Escobar, plazuela del Angel; y en las principales farmacias de provincias.

GOPAIVA PURO. CAPSULAS RAQUIN DE PARIS. Despues de cien curaciones obtenidas de igual número de enfermos, la academia de medicina ha declarado que estas capsulas son superiores á todas las demás preparaciones. Para procurarse contra la falsificación, exigirse el nombre del inventor Raquin, que lleva cada frasco. Véndese en las principales farmacias de España en que se hallan los vegetativos y papel de Albespyres.

PAPEL DEL ESTADO, obligaciones de la Península, cartas de pago de la Caja de Depósitos y...

EL PROFESOR EN MEDICINA Y CIRU- gía D. Miguel de Pons, continúa ocupándose con especialidad de las enfermedades de la vejiga y demás de los aparatos...

DEFECTA SALUD A TODOS. LA *Revista* *Arábica* de Barry de Londres, cura sin medicina y sin gastos las gastritis, gastralgias, dispepsias, constipaciones...

DUENO Y BARATO. BOTINAS DE vaca y charol de dos suelas a 35 rs., idem de becerro y chagren con puntera a 46 rs., idem de becerro de dos suelas y de charol a 50 rs.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, préstamo romano y obligaciones de la Península. Dirijase a Manuel Mosca, Victoria, número 7, escritorio. -9

REALIZACION. Depósito central y especialidad en reparaciones de las mejores fábricas del reino y extranjeras, a precios nunca vistos, a 20, 75, 80, 85, 90 y 100 rs. Carretas, 27, tienda. -3

DONA POLONIA SANZ, PRIMERA Dentista de cámara y del príncipe Manuel El-Abbas, es la única española que merece todo lo perteneciente a su profesión. Mayor 22 y 24.

CARPINTERIA MECANICA AL VAPOR. Puertas a 2 1/2 rs. pie superficial. Entarimados completos y colocados a 6 rs. metro superficial. Molduras a 50 céntimos metro lineal. Persianas, perquites, chales, kioscos, escaleras, adornos, etc. Muestrario y despacho para encargos. Hileras, 21, bajo; fábrica, Sur, 24, Pollejo y compañía. -

LA SIN PAR. PIANOS Y ORGANOS a los precios desconocidos. Pianos horizontales, de 600 a 1000 rs. Verticales-pianos, de siete octavas, palisandro y casi nuevos, de 2500 a 3500 rs. Idem nuevos, magníficos, a escoger, 4000 rs. Idem de gran lujo, oblicuos, de concha y ébano, con profusión de incrustaciones, 8000 rs. Un cajón y embalaje, 120 rs. Organos expresivos de Alexandre, a 30 duros. Idem de Trayer, a 40 duros. Organos de Remy Grober, sistema trompetería y manuario, con 36 tocatas de baile y 9 de ópera. a 3000 rs. Fuencarral, 43, duplicado principal. -9

CASA DE CAMPO EN VENTA. EN el pintoresco pueblo del Astillero, provincia de Santander, situado a orillas del mar, y a dos leguas de la capital, tanto por mar, como por vía férrea, con excelente y saludable clima, vegetación frondosa, especiales aguas ferruginosas, y embellecido con hermosos edificios y jardines, se vende una casa recién construida, con jardín y huerta cercados, en el barrio llamado de Abajo. De sus condiciones y demás datos que se quieran obtener, informará: en Santander, librería de D. Clemente Riesgo; en la misma localidad, D. Antonio Rodríguez, en la Planchada, casa núm. 4; y en Madrid, calle de Hortaleza, núm. 39, zapatería de Caraxaca. -8

CASTRO Y SERRANO.
ESPAÑA EN PARIS
LIBRERIA DE A. DURAN, Carrera de S. Gerónimo, 2.
REVISTA Y CRÓNICA DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867.
El Sr. Castro y Serrano, el autor de *ESPAÑA EN LONDRES*, va a dar a luz desde primeros de Abril próximo una nueva obra con el título de *ESPAÑA EN PARIS*. Refiérese naturalmente esta publicación, al gran acontecimiento que en el presente año ofrece a la contemplación del mundo la capital de Francia. Va a ser un relato original y vivo del suceso a que concurren todas las naciones civilizadas con los productos de sus artes y su industria, especialmente dedicado a las personas que no puedan presenciarlo por sí mismas.
ESPAÑA EN PARIS constará de dos partes: una destinada a satisfacer la curiosidad del momento, marchando unida a la realización del concurso universal, que constituirá la *Revista*; otra dispuesta al modo de los libros ordenados con plan y método conveniente, que constituirá la *Crónica*. Ambas partes irán ilustradas con buenos grabados, e impresas con el esmero que a esta clase de publicaciones corresponde.
Cada quince días, a contar desde 1.º de Abril hasta 31 de Octubre del año presente, se dirigirá al domicilio del suscriptor un cuaderno compuesto de ocho pliegos en gran folio, mitad *Revista*, mitad *Crónica* aproximadamente, que al término de la publicación formarán dos volúmenes: uno de gran tamaño con más de 200 páginas, y otro en 4.º mayor de más de 500.
El precio de toda la obra es en las provincias de España de cincuenta reales, si se paga de una vez, entendiéndose directamente con la Administración Central de Madrid, en cualquiera de estas formas: con una libranza del giro mútuo del Tesoro, con sellos de franqueo, o con un permiso para girar oportunamente la suma contra el suscriptor. Valiéndose de libreros para hacer el abono, cuesta éste diez reales al mes, o sean setenta reales por el total de la publicación. La correspondencia ha de dirigirse así: Sr. Administrador de *ESPAÑA EN PARIS*, *Revista de la Exposición de 1867*, MADRID.
En esta Corte, el único representante de la Empresa es el Sr. Duran, librero de la Carrera de San Gerónimo, núm. 2, y en su librería se reparten gratuitamente los prospectos y se admiten las suscripciones de dos maneras: o entregando su importe de una vez y costará cincuenta reales, o abonándolo en tres periodos de a veinte reales cada uno, o sean sesenta por el total de la obra.

SE CEDE UNA SALA CON ALCOBA. -2
Calle de 2, salchichera, informarán. -0

Ocupacion. LA DESEA UN CABALLERO que posee varios idiomas y la contabilidad, bien sea para dentro o fuera de esta corte, pues su solo objeto es el de ganar el sustento de su familia. La persona que guste utilizar sus servicios puede servir de las señas de su casa en la redacción de este periódico.

SOCIEDAD DE LOS FERRO-CARRILES De Almansa a Valencia y Tarragona. -9
Genérica. -El día 31 de los corrientes, a la una de la tarde, se celebrará en el local de costumbre, situado en la estación de esta ciudad, la junta general ordinaria de accionistas de esta compañía.
Solo tendrán voz y voto en ella, con arreglo al artículo 35 de los estatutos, los poseedores de diez o más acciones, y para ello deberán depositarlas en secretaría antes del día 24, recibiendo en el acto un resguardo, que deberán exhibir a su entrada en el salón de juntas.
Los accionistas de fuera de Valencia podrán depositarlas antes del día 21 en poder de los comisionados de la sociedad, los cuales son:
En Madrid, Excmo. Sr. D. José Campo, paseo de Recoletos, núm. 14.
En Barcelona, D. Angel Baixeras, calle Nueva de San Francisco, núm. 31.
Valencia, 11 de marzo de 1867. -El gerente accidental, José María Ferrandis. -2

LOS COSECHEROS DE ABEITE. -4
A quien le convenga surtir desde cincuenta arrobas mensuales en adelante puestas en Madrid, puede dirigirse al agente de negocios D. Francisco Moreno Casas, calle de la Gorguera 17, principal. -1

ZURCIDOS SIN CONOCERSE. CORTE de trajes, etc., por doña Carlota Belluga. Preciados, 23, entresuelo izquierda. -10

REGIMIENTO HUSARES DE LA PRIN- cesesa. -Debiendo proceder a la venta en pública subasta de once caballos que han resultado inútiles para el servicio de las armas, el día 20 del actual, a las doce de su mañana, en el cuartel de Jesuitas que ocupa el expresado regimiento en esta ciudad de Alcalá de Henares, se anuncia al público para los que gusten interesarse.
Alcalá de Henares, 15 de marzo de 1867. -Felipe Marín. -2

SEIS RETRATOS INMEJORABLES. 24 Reales. -Visitación, 1, esquina a la calle del Príncipe. Se hacen reproducciones.

A LOS IMPRESORES.
Se compran una ó mas prensas y algun material en buen estado. En el kiosko de la Puerta del Sol darán razon. -1

COLEGIO. -EN LA CALLE DE JOVE- Cillano núm. 5, acaba de abrir un colegio de señoritas la señora doña Antonia Valero, en el que se da la mas esmerada educación. -2

PASTELERIA DEL UNIVERSO, OLIVO, 2.
En esta acreditada casa de pastros, se hallan los propios para la Cuarema, como son: dátiles frescos de herbería a 6 rs. libra, almendra tostada del día a 6 rs., abellana catalana caliente a todas horas a 5, macarrones de almendra a 6, exquisitos bollos de aceite de Valencia a 4 rs. y 20 cuartos docena, legítimas mantecadas de Astorga a 4 rs., hechas con manteca de Flandes; único depósito en Madrid de las especiales paladillas de Alcoy a 7 rs. libra, gran cantidad de cocos frescos de América, pimientos de la Rioja y variedad de conservas alimenticias y vinos, y licores del reino y extranjeros; especialidad en pasas de Málaga, gran fábrica de vizcochos de soladilla y garapiña, maguños y tartas; precios fijos invariables, rebaja para los establecimientos; se remiten los pedidos a provincias con puntualidad, librando antes su importe. -11

FÁBRICA DE LICORES DE LA VIUDA DE PASCUAL E HIJOS, PALMA ALTA, NÚM. 11, MADRID.
Licores ordinarios, Anos, superiores y escarchados. Aguardientes, roncs y vinos generosos.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.
Se facilitan prospectos y se remiten a provincias. -8

ENOLATURO Y GRAJEAS DE SMITH.
Especial depurativo y regenerador de la sangre, que cura radical y convenientemente las afecciones herpéticas, sifilíticas, cutáneas, etc., y es el mejor atemperante. Frasco, 14 rs.
Farmacia de D. Manuel Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid. -9

CHOCOLATES DE ARAGON FÁBRICA LA ESTRELLA, EN CALATAYUD.
PRECIOS: DE 4 A 10 REALES.
La superioridad de los chocolates de Aragón, debida a su delicado aroma, exquisito gusto y buenas condiciones sanitarias y alimenticias, proviene de su perfecta elaboración y del empleo de cacao, azúcares y candelas superiores, sin mezcla de ninguna otra materia.
Los chocolates de la Estrella son tan superiores, que merecen la preferencia de las personas de mas delicado gusto, y los de 8 y 10 rs. compiten con los de 20 y 24 rs. de otras fábricas.
Accediendo a los deseos de muchos consumidores de la corte, se han establecido despachos en los siguientes comercios:
Calle: Salud, núm. 9. -Hortaleza, núms. 6, 34 y 123. -Luna, 18. -Silva, 41. -Belen, 12. -Calatrava, 1. -Cava baja, 1. -Ruda, 1. -Toledo, 65 y 79. -Mayor, 55 y 74. -Caballero de Gracia, 21. -San Miguel, 16. -Santa Bárbara, 9. -Santa Isabel, 41. -Cuesta de Santo Domingo, 32. -Progreso, 21. -Santiago, 4. -Jesus y Maria, 14. -Ay María, 9 y 32. -Infantas, 2. -Tres Cruces, 1. -Angel, 25. -Plaza Mayor, 26. -Corral de ana alta, 9 y 11. -Baño, 11. -Preciados, 68. -Bordadores, 3 y 11. -Y paseo de Luzchana, en Chamberí, 13 triplicado. -1

MARTILLO PENINSULAR. Desengaño, 10.
Competencia en todos los ramos de comercio, como son: vinos, licores, muebles, alhajas, perfumería, bisutería, relojes, cajas de hierro y doradas, máquinas de coser, e infinitad de artículos a precios desconocidos.
Se admiten toda clase de géneros, muebles y efectos, para vender en comisión, de dentro y fuera de esta corte y se adelantan cantidades a cuenta.
Imprenta de D. Hilarión de Zuloaga. -Editor responsable, el mismo.

LOTERIA NACIONAL.
Estracción de...
Lista de los números premiados tomados al oído por listas triplicadas y comprobadas entre sí a fin de evitar equivocaciones.
Con 1.000 escudos... 8.532
Con 200.000... 8.533
Con 1.000... 8.534
Con 709... 2.904
Con 80.000... 2.905
Con 700... 2.906
Con 40.000... 8.783
Con 20.000... 847
Con 10.000... 4.615
Con 2.000...
8.008 8.944 2.844 3.899 2.142
8.489 9.431 7.783 8.710 4.889
8.618 9.822 2.418 8.369 7.664
8.869 4.644 5.862 9.071 8.833
8.896 4.150 487 7.253 2.826

Con 1.000.
4.013 8.479 6.172 2.596 6.152
7.858 7.844 3.769 3.013 6.141
1.229 7.482 402 3.740 6.862
5.129 598 5.828 6.347 4.189
1.846 489 7.349 7.120 8.833
3.892 3.604 5.719 2.819 8.280
4.495 9.466 3.213 4.422 8.367
7.092 2.799 6.683 8.063 4.590
Con 600.
7 749 1.840 1.369
424 731 1.532 1.422
958 461 1.336 1.703
281 707 4.774 1.801
42 942 1.263 1.438
592 196 1.247 1.077
22 62 1.382 4.880
534 533 4.027 4.586
897 4.600 4.961
450 420 mil. 1.144 1.813
051 832 1.039 1.988
48 919 1.147 4.127 1.776
584 25 1.910 1.049 1.249
311 982 1.200 1.287 4.413
910 75 1.104 1.402
598 438 1.394 1.950

Con 600.
2.796 3.476 3.651 4.809
2.164 3.937 3.744 4.820
2.984 3.188 3.443 4.831
2.662 3.397 3.569 4.804
2.412 3.043 3.419 4.918
2.912 2.639 3.144 3.989 4.098
2.589 2.978 3.752 3.525 4.374
2.693 2.980 3.505 3.482 4.710
2.785 2.378 3.857 3.456 4.812
2.094 2.358 3.792 3.996 4.023
2.878 2.942 3.516 4.354
2.518 2.330 3.279 Amil. 4.666
2.772 2.895 3.958 4.680
2.396 2.022 3.818 4.252 4.333
2.538 2.644 4.278 4.677 4.833
2.470 2.973 3.193 4.324 4.623
2.498 3.078 4.286 4.397 4.663
2.437 3.073 4.636 4.098 4.510
2.786 3.739 4.892 4.938 4.524
2.130 3.466 3.434 4.277 4.821
2.163 3.133 3.725 4.346
2.249 3.473 3.962 4.066
2.126 3.781 3.907 4.597
2.963 3.975 3.573 4.173 4.243
2.707 3.823 3.600 4.960 4.551
2.944 3.250 3.488 4.910 4.764

Con 600.
5.209 5.536 6.337 6.941 7.391
6.144 5.397 6.881 6.781 7.413
6.337 5.972 6.126 6.701 7.070
6.292 6.991 6.289 6.210 7.876
6.423 6.723 6.698 6.323 7.983
6.922 5.170 6.770 6.287 7.480
6.460 6.667 6.342 6.724 7.563
6.508 6.979 6.908 6.743 7.470
6.361 6.799 6.767 7.869
6.992 5.908 6.328 7.342
6.699 5.943 6.199 7.580
6.972 7.592 7.533
6.689 7.601 7.331
6.489 7.989 7.724
6.831 6.123 7.638 7.466
6.627 6.412 7.427 7.370
6.782 7.783 7.694
6.779 6.177 7.780 7.591
6.324 6.449 6.466 7.449 7.897
6.049 6.858 6.625 7.051 7.990
6.860 6.488 6.825 7.198 7.626
6.720 6.909 6.612 7.237 7.821
6.492 6.302 6.391 7.431 7.883
6.858 6.934 6.082 7.290 7.348
6.967 6.737 6.808 7.317
6.627 6.904 7.666 7.437

Con 600.
7.630 8.923 8.044 9.289 9.738
7.437 8.393 8.344 9.423 9.694
7.324 8.628 8.944 9.390 9.249
7.446 8.836 8.032 9.496 9.383
7.102 8.795 8.691 9.679 9.618
7.144 8.294 8.897 9.644 9.167
6.837 8.430 9.156
6 mil. 6.333 8.177 9.014 9.311
8.204 8.169 9.603
8.432 8.367 8.136 9.477 9.288
8.492 6.693 8.648 9.246 9.081
8.923 8.223 8.913 9.351 9.372
8.206 8.438 8.599 9.036 9.721
8.389 8.769 8.433 9.394 9.739
8.564 6.148 9.014 9.032
8.691 8.304 9 mil. 9.032
8.217 8.211 9.032
8.792 2.938 0.941 0.123
8.728 8.828 0.131 0.682
8.819 8.628 9.381 0.214
8.394 8.741 0.136 9.553
8.444 8.641 9.988 9.906
8.881 8.747 9.613 9.590
8.309 8.847 0.402 9.294
8.543 8.968 9.593 9.576
8.196 8.481 9.110 9.766